

JEFE DE LA OIAC-B	327
PUESTO	Nº PUESTO
OPERADOR DE LA OIAC-B	324
OPERADOR DE LA OIAC-B	325

• **DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.**

Los puestos correspondientes a esta **Dirección General** que deben ser objeto de regularización son los descritos a continuación:

TURNICIDAD (DE LUNES A SÁBADO)	
PUESTO	Nº PUESTO
REGENTE	346
PUESTO	Nº PUESTO
SEGUNDO REGENTE	347
PUESTO	Nº PUESTO
AUXILIAR DE SERVICIOS	348
AUXILIAR DE SERVICIOS	349

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR.

- a. Cultura.
- b. Patrimonio Cultural y festejos.

• **DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA.**

El personal adscrito a esta Dirección General que presenta una jornada especial distinta de la ordinaria es el descrito a continuación:

1. Personal con jornada partida de Aulas Culturales para mayores:

JORNADA PARTIDA DE LUNES A VIERNES	
PUESTO	Nº PUESTO
PROFESOR DE AULAS CULTURALES	213
PUESTO	Nº PUESTO
AUXILIAR DE SERVICIOS PARA AULAS CULTURALES	216
PUESTO	Nº PUESTO
OPERADOR ADMINISTRATIVO PARA AULAS CULTURALES	217
PUESTO	Nº PUESTO
TRABAJADOR SOCIAL DE AULAS CULTURALES	214

2. Personal con turnicidad de la Biblioteca:

TURNICIDAD (DE LUNES A SÁBADO)	
PUESTO	Nº PUESTO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA CON TURNICIDAD	208
AUXILIAR DE BIBLIOTECA CON TURNICIDAD	209
DE LUNES A SÁBADO, SÓLO DE MAÑANA	